Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 09 DIC. 2021

VISTO el Expediente N.º 77426 /2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 430/2021 para la Contratación de camión hidrogrua para edificios públicos, galpones de servicios generales y establecimientos educativos zona norte.

Que en número de orden 5 obra nota de fecha 29 de noviembre del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida al Subsecretario de infraestructura pública zona norte quien conforma mediante firma digital la mencionada.

Que en número de orden 8 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 430/2021, con un presupuesto oficial de pesos ochocientos sesenta y ocho mil con 00/100 (868.000,00) para la contratación de camión hidrogrua por 140 (ciento cuarenta) horas.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente solicitud se motiva en la necesidad planteada por el sector de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro para realizar trabajos como transportar, elevar, soportar y depositar distintas cargas en los galpones de Servicios Generales, facilitar el traslado de todos los equipos, materiales e insumos adquiridos para el mantenimiento de los establecimientos educativos ubicados en las salas de máquinas y otros sectores.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1333, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21, N° 20/21.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 430/2021 que tramita la Contratación de camión hidrogrua para edificios, galpones de servicios generales y establecimientos educativos zona norte para la Subsecretaría de infraestructura pública Zona Norte, perteneciente al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en los términos establecidos en el inciso b) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1435 UG- UGC 1434 UC, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN SEC A.L Nº 94 /21.-

M.I.O. y S.P.

Dr. Rodrigo Pozzamelen
Secretario Administrativo Legal
Mouse

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ MARIA TERESA
Gobierno de Tierra del Fuego

09/12/2021 12:02